**Aprobar precios de cada producto elaborado por la empresa.**

**CAPÍTULO VIII**

**DE LA GERENCIA**

Art.12 De gerenciason facultades del gerente:

* Representar a la **mini empresa** en todo momento y circunstancia.
* Realizar los actos de gestión y administración necesarios para la buena marcha de la **mini empresa**.
* Dar cuenta de sus actos y gestiones a la asamblea general de socios, y

Ejercer las demás facultades conferencias por la ley, el presente estatuto y la asamblea general.

* Convocar a una reunión precedida por todas la socias para el conteo de productos dispuestos a ser vendidos.
* Supervisar a todos los departamentos de las socias para su buen rendimiento en la mini empresa.

**CAPÍTULO IX**

**DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO Y OTROS**

Art. 13 De la Modificación del Estatuto

Los casos de modificación del estatuto y de transformación, fusión y liquidación de la Miniempresa se aprueban en Asamblea General con el voto conforme, como mínimo de los dos tercios (2/3) de los socios presentes en la sesión.